

Vocales:

Don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Para la plaza de Jefe de Jardines

Vocales:

Doña María Eugenia Ron Alvarez, titular, o don José Díaz Santos, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María Andreo Rubio, titular, o don Rafael Poblaciones Barnuevo, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

Para la plaza de Ingeniero Industrial

Vocales:

Don José Luis Sotelo Sancho o don Angel Faraldo Roca, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Joaquín Parra Escudero, titular, o doña María Jesús García García, suplente, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.

Para Asesor de Artes

Vocales:

Doña María del Mar Lozano Bartolucci, suplente, por incompatibilidad del titular, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Santiago Pacheco Mendoza o don Ricardo Puente Broncano, como suplente, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias del distrito universitario de Extremadura.

Para la plaza de Economista

Vocales:

Don Joaquín Pérez Campos, titular, o don Juan Manuel García Agundez, suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Camilo Lebón Fernández o don Eduardo Rodríguez Melrejo, representantes del Colegio Oficial de Economistas.

Para Ingeniero Técnico de Alumbrado

Vocales:

Don Benito Mahedero Balsera, titular, o don Antonio Ramiro González, suplente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Fernando José Gómez Heras o don Miguel Luengo Fernández, suplente del anterior, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Andalucía y Badajoz.

Para Ingeniero Técnico del Servicio de Aguas

Vocales:

Don Angel Pérez Cortés, titular, o doña María Jesús García García, representantes del Profesorado Oficial.

Don Fernando José Gómez Heras o don Miguel Luengo Fernández, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Andalucía y Badajoz.

Para las pruebas de todas las demás plazas de la convocatoria

Vocal: Don Adolfo Nicolás Corchete, titular, o don Manuel Moralo Murillo, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario de los Tribunales: Doña María Petra García Camachos, Jefe del Negociado de Personal.

Contra el Tribunal calificador podrá recurrirse en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

COMIENZO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

Se acordó igualmente dar comienzo a las pruebas en esta Casa Consistorial, a las diez horas, en los días que para las distintas plazas se detallan a continuación.

Para Jefe de Parques y Jardines, el día 25 de septiembre.

Para Ingeniero Industrial, el 27 de igual mes.

Para Asesor Artes, el 14 de septiembre.

Para Economista, el 2 de octubre.

Para Ingeniero Técnico de Alumbrado, el 4 de octubre.

Para Ingeniero Técnico del Servicio de Aguas, el 6 de octubre.

Para Asistente Social, el 9 de octubre.

Para las de Auxiliares de la Policía Municipal, o sea Vigilantes de parques y jardines y Vigilantes cobradores U.V.A.; Telefonista; Oficiales y Especialistas Electricistas; Conductores; Matarifes y Ayudantes Matarifes; Cargadores matadero; Listeros; Tractoristas de jardines y Jardineros; Fontaneros; Vigilantes instalaciones Servicio de Aguas; Vigilantes salas de máquinas; Oficiales de obras; Carpinteros; Peones obras; Palista Servicio de Limpieza; Barrenderos, todos para el día 13 de octubre.

Para Guardas, Limpiadoras de Escuelas y Limpiadoras, el 18. Para Auxiliares administrativos, el 20 del mismo mes de octubre.

Para Ordenanza, el 23 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 21 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.044-E.

22505

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en las oposiciones restringidas para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución dictada por la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, relativa a bases y programa mínimo para el ingreso en la Administración Pública, con fecha 28 de junio último se extendió, en esta Casa Consistorial, un acta del sorteo público, celebrado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de 3 de marzo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril siguiente, según acuerdos de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 7 de diciembre de 1977 para proveer, en propiedad, varias plazas de Técnico de Administración General arrojando dicho sorteo el siguiente resultado, determinando el orden de participación en las oposiciones de los aspirantes admitidos, señores:

1. D. Alberto Müller Valentí.
2. D. Ramón Matías Villanueva Maldonado.
3. D. Hernaldo Palá Gabás.
4. D.^a María Dolores Carranza Pascual.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Badalona, 3 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.297-E.

22506

RESOLUCION del Ayuntamiento de Brión referente a pruebas selectivas para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 183, de fecha 11 de agosto de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del subgrupo correspondiente, plantilla funcionarios esta Corporación, la cual tiene asignado el nivel 4, coeficiente 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias según disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los mayores de dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad, ser españoles y demás requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (11 de agosto de 1978). Dicha presentación también puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Brión, 12 de agosto de 1978.—La Alcaldesa, Benedicta Pérez y Pérez.—10.360-C.

22507

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burjasot por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos restringidos convocados por esta Corporación.

Don Pedro Herraiz Magán, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con las bases de convocatorias de oposiciones y concursos restringidos para cubrir diversas plazas de funcionarios al servicio de esta Corporación, en uso de las facultades que me son conferidas, vengo en disponer lo siguiente: